



CONVOCATORIA ESPECÍFICA DEL PUESTO REF: LOGOPEDA2022

Denominación del puesto:	LOGOPEDA
Referencia del puesto:	LOGOPEDA2022
Programa:	Innovación Tecnológica Social u otros proyectos o encargos gestionados por SINPROMI.
Convenio Colectivo:	Sinpromi S.L.
Jornada Laboral:	37,50 horas semanales
Categoría Laboral:	Logopeda
Salario:	La retribución para este puesto de trabajo será la establecida en el Convenio Colectivo. (Técnico o Técnica Medio)
Titulación y Formación:	Estar en posesión de alguna de las siguientes formaciones o titulaciones: • Diplomatura /Grado en Logopedia.
Requisitos imprescindibles:	 Disponibilidad de movilidad en los diferentes centros y servicios ubicados en la isla de Tenerife. Disponibilidad horaria. Permiso de circulación tipo B, dada la naturaleza del puesto de trabajo que requiere el desplazamiento a los distintos centros y servicios.
Requisitos valorables	 Experiencia acreditada en el uso aplicaciones y software para la comunicación aumentativa. Formación en sistemas de apoyo, alternativos y/o aumentativos de la comunicación. y de apoyo la implantación de sistemas basados en las tecnologías de la información y la comunicación, en la gestión, coordinación e intervención de programas, proyectos y actividades socioeducativas y de fomento de la participación social, en dinamización de proyectos sociales, docencia, gestión de redes sociales, en voluntariado y el asociacionismo.

	Idioma Inglés y/o lengua de signo. Nivel mínimo B1.
Funciones:	 Idioma Inglés y/o lengua de signo. Nivel mínimo B1. Competencias digitales. Con carácter informativo y enunciativo, las funciones del puesto de trabajo objeto de la convocatoria son, entre otras, las que se especifican a continuación: Valorar, asesorar y prescribir productos de apoyo para la comunicación, habilidades de la vida diaria (alimentación) y materiales orofaciales, miofuncionales, de masticación o de deglución. Realizar consultoría en la implementación de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, así como de apoyo a la comunicación oral y escrita.
	 Elaborar, ejecutar y evaluar programas de salud y educación, tanto en el ámbito de la prevención como de la investigación en temas propios de la logopedia. Formar, supervisar y tutorizar a profesionales y estudiantes relacionados con la atención a las personas mayores y con discapacidad. Diseñar y elaborar materiales y actividades accesibles multimedia, así como kit de productos de apoyo relacionados con el ámbito de la logopedia y de la deglución.
	 Co-evaluar la infoaccesibilidad desde el punto de vista de la usabilidad y el diseño centrado en la persona, respetando las pautas de diseño para todos y todas, así como el acceso a la información en ámbitos de emergencia para personas con déficits comunicativos y trastornos orales no verbales.
Conocimientos y habilidades.	 Trabajo en equipo y respeto a la diversidad y la discrepancia. Atención a las personas usuarias en situación de vulneración social. Competencias digitales

PROCESO SELECTIVO

El plazo de presentación de la solicitud de participación será de 20 días hábiles, inexcusablemente entre los días 08 de marzo de 2022 al 04 de abril de 2022, ambos incluidos, contados a partir del día siguiente al de publicación en dos de los periódicos de mayor tirada de la isla, en la página web de SINPROMI S.L., en el portal de

1ª FASE. - OPOSICIÓN (máximo 5 puntos):

Según lo previsto en las normas generales que habrán de regir los procesos selectivos.

2ª FASE. - ENTREVISTA Y/O TEST PSICOTÉCNICO (máximo 1 punto).

En esta fase se podrá valorar la aptitud específica de la persona aspirante para el desempeño de las funciones propias del puesto, a través de una prueba psicotécnica o entrevista basada en un cuestionario previo, a determinar por la Comisión de Selección, dirigida a proporcionar información relativa a los conocimientos, actitudes y aptitudes idóneas de la persona candidata; así como el nivel de competencias vinculadas al puesto.

Las competencias a valorar versarán sobre los conocimientos y habilidades que figuran en la presente convocatoria.

3ª FASE. - CONCURSO DE MÉRITOS (máximo 4 puntos).

Según lo previsto en las normas generales que habrán de regir los procesos selectivos, a excepción de los conocimientos de idiomas:

- 1.- Idiomas (máximo 1 punto):
 - Conocimientos de lengua de signos, acreditada a través de certificación oficial
 - Nivel B1: 0,50 puntos.
 - 0,10 puntos por cada nivel obtenido superior al B1.
 - Conocimientos de lengua inglesa, acreditada a través de certificación oficial.
 - Nivel B1: 0,50 puntos.
 - o 0,10 puntos por cada nivel obtenido superior al B1.

El comienzo de cada una de las fases del proceso de selección, fecha, hora y lugar de celebración, se harán públicas a través de la Web de Sinpromi S.L., con al menos 3 días hábiles de antelación, así como de las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Selección.

Anexo I. Temario.

- **Tema 1**.- El código deontológico del Logopeda.
- **Tema 2**.- Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
- **Tema 3**.- Ley 26/2011 de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- **Tema 4**.- Modelos de intervención: educación, reeducación, rehabilitación y terapia.
- **Tema 5**.- El programa de intervención logopédica: evaluación inicial, objetivos, contenidos, temporalización, actividades, metodología, materiales y evaluación (continua y final).
- **Tema 6.-** El proceso de evaluación logopédica. Técnicas generales de exploración y evaluación de las distintas patologías del lenguaje, el habla, la voz y la audición.
- **Tema 7.-** Concepto e intervención logopédica de las alteraciones específicas del lenguaje secundarias a la discapacidad mental y el autismo.
- Tema 8.- Concepto e intervención logopédica de las dismorfias: Síndrome de Down.
- **Tema 9.-** Concepto e intervención logopédica del mutismo.
- **Tema 10.-** Concepto e intervención logopédica de las alteraciones del lenguaje en la disfunción cerebral mínima y parálisis cerebral.
- **Tema 11.-** Concepto e intervención logopédica en los trastornos del lenguaje de origen neurológico: Afasias, disartrias y disglosias
- **Tema 12.-** Concepto e intervención logopédica de los trastornos del lenguaje psiquiátricos y neurológicos en el adulto y el anciano: Parkinson, esclerosis múltiple, esclerosis lateral amiotrófica (ELA) y demencias.
- **Tema 13.-** Recursos Tecnológicos en Logopedia y comunicación aumentativa y/o alternativa.
- **Tema 14.** La Prevención de Riesgos Laborales. Gestión de Conflicto.
- **Tema 15.** Trabajo en equipo: concepto y características del trabajo en equipo. Tipología y requisitos para el trabajo en equipo. Ventajas e inconvenientes.
- **Tema 16.-** El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)
- **Tema 17**. Convención Internacional de Naciones unidas sobre los Derechos de la Personas con Discapacidad y Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

SINPROMI, S.L. Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad Inscrito en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife. Hoja: TF-4592. Tomo: 890. Folio: 215. - CIF: B38316121





